

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EVOGRAPH CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 03 días del mes de MAYO del año 2016, siendo las 09H00, en las oficinas principales de la compañía, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria, de Socios de la compañía EVOGRAPH CIA. LTDA.", con la asistencia de los siguientes socios: 1) El señor Huacon Rodríguez Cristina Rolando, quien declara ser de estado civil casado, 2) El señor Moreira Guerrero Benigno Secundino, quien declara ser de estado civil soltero, 3) La señorita Peñafiel Travez Jessica Amparo, quien declara ser de estado civil soltera y, 4) La señora Salomón Vaca Geovanna Marietta, quien declara ser de estado civil casada. Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y a domiciliados en la ciudad de Quito. El capital social de la compañía es de (USD 400.00) CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en 400.00 participaciones por el valor de (USD 1,00) UN DOLAR cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales. Preside la junta la señorita Peñafiel Travez Jessica Amparo, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario de la junta el señor Mendez Paladines Patricio Marcelo, Gerente General de la compañía. Una vez constituida la presente Junta, la señorita presidenta dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**
- 3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015**

La señorita Presidenta pone a consideración de los socios los puntos del orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre lo cual, los socios declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** Toma la palabra el señor Mendez Paladines Patricio Marcelo, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes por unanimidad aprueban el informe presentado por el señor administradora de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-**

Nuevamente toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, para su análisis y aprobación. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

**3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.-**

El señor Gerente General mociona a la Junta que los valores correspondientes a utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015, son USD 6.457,73 distribuidos conforme lo determinan la Ley y los Estatutos de la Compañía, moción que es aceptada unánimemente, por lo que consecuentemente los señores socios deciden recapitalizar las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015, ya que la Utilidad Neta del Ejercicio es de USD 339,00.

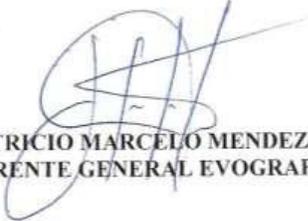
Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta, la señorita Presidenta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la presente Junta, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por los socios de la Compañía. Por no existir otro punto que tratar, la señorita Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 14h00.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta:



**PATRICIO MARCELO MENDEZ PALADINES**  
GERENTE GENERAL EVOGRAPH CIA. LTDA  
SECRETARIO DE LA JUNTA



**JESSICA AMPARO PEÑAFIEL TRAVEZ**  
SOCIA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



**PATRICIO MARCELO MENDEZ PALADINES**  
GERENTE GENERAL EVOGRAPH CIA. LTDA